S e c r e t a r í a

E 0438/2013

IX FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

Informe presentado por el señor Representante Carlos Gamou
sobre lo actuado los días 15 al 17 de setiembre de 2013
en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, noviembre de 2013.

De acuerdo con el literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el informe de lo actuado por los diputados Carmelo Vidalín y Carlos Gamou, en el marco del FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO.

Al mismo asistió el diputado Carlos Gamou, entre los días 15 al 17 de setiembre de 2013.

CARLOS GAMOU
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

_____

INICIO PRESIDENCIA VISITANTES COMUNICACIONES Y PRENSA MAPA DEL SITIO FORO IBEROAMERICANO

Buscar:

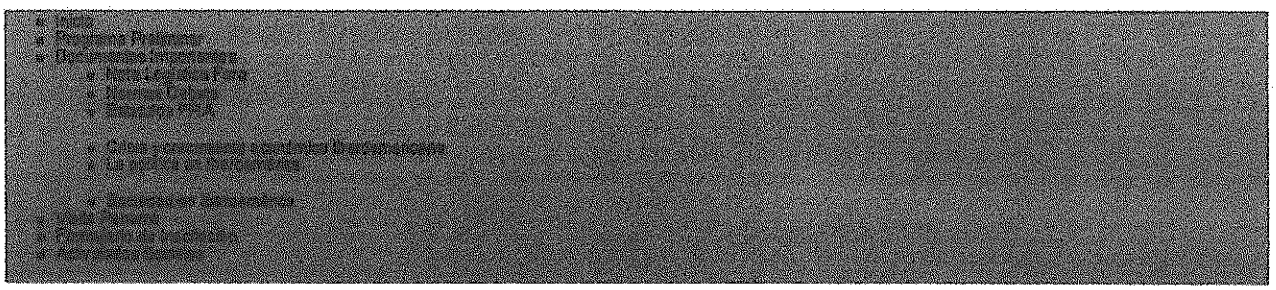

cambiar idioma

Mensaje de Bienvenida

Apreciados Presidentes y Presidentas de Parlamentos y/o Asambleas: Reciban un cordial saludo de bienvenida al link del IX Foro Parlamentario Iberoamericano, que se realizará en Panamá, del 15 al 17 de septiembre próximo. Nuestro país, conocido como "Puente del Mundo y Corazón del Universo", abrirá sus puertas a parlamentarios de veintidós países de la región, con el objetivo de coadyuvar en la consolidación de la Comunidad Iberoamericana y establecer un marco de mutua cooperación.

Cabe destacar que el IX Foro se reunirá en el marco de las actividades previas a la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y tiene por tema central el "Papel Económico, Político; Social y Cultural de la Comunidad Iberoamericana en el Contexto Mundial".

La fecha será, además, propicia, para conmemorar el Quinto Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur. El programa incluirá deliberaciones plenarias y cuatro mesas de trabajo simultáneas en los temas de: La Política de Iberoamérica: Retos y Oportunidades; Crisis y Crecimiento: Las dos caras de la Economía Iberoamericana actual; Estrategias para enfrentar la pobreza en Iberoamérica; y La Cultura en Iberoamérica: Identidad y Desarrollo Humano. Para la Asamblea Nacional de la República de Panamá, representa un grato placer recibirlos a todos en este importante conclave internacional. Aprovecho la oportunidad para reiterarles la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Sergio Gálvez Evers Presidente

Estatuto del Foro Parlamentario Iberoamericano

(Estatuto de Montevideo)

La Comunidad Iberoamericana de Naciones constituye un espacio con una historia y herencia cultural comunes, que está basado en principios y valores compartidos.

El Sistema Iberoamericano, construido a partir de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno desde 1991, constituye un factor decisivo para la consolidación y desarollo de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Reforzar la dimensión parlamentaria del sistema iberoamericano es, junto con el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, un objetivo prioritário para el futuro de nuestra Comunidad.

Entre el 30 de septiembre y el 1 de octubre de 2005 se reunió en Bilbao el I Foro Parlamentario Iberoamericano. En dicho Foro se reconoció la necesidad de garantizar una mejor participación de los parlamentarios en el proceso de consolidación de la Comunidad Iberoamericana de las Naciones, mediante la institucionalización de una adecuada instancia parlamentaria para tal fin.

Los representantes de los Parlamentos nacionales de los Países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones, reunidos en Montevideo los días 25 y 26 de septiembre de 2006, conscientes de la necesidad de reforzar el diálogo entre los parlamentos de todo el espacio iberoamericano, deciden dar su aprobación al siguiente Estatuto:

Artículo 1º.
(Concepto)

El Foro Parlamentario Iberoamericano, reunido anualmente en Asamblea de representantes, es el órgano de encuentro y de cooperación entre los Parlamentos Nacionales de los Países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Artículo 2º.
(Objetivos)

Constituyen objetivos del Foro:

a) Participar activamente en la consolidación y en el desarrollo de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, a ambas orillas del Atlántico.
b) Promover, en el plano parlamentario, los fines inherentes a la Comunidad Iberoamericana de Naciones, contribuyendo, de este modo, al fortalecimiento del Estado de Derecho, de la vida y de las instituciones democráticas, de los derechos humanos y de la ciudadanía, del desarrollo económico, social y educativo, del diálogo intercultural, así como del derecho internacional y de la paz entre nuestros pueblos;
c) Analizar y evaluar las actividades de la Conferencia Iberoamericana que se realicen entre la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del año anterior y la Cumbre siguiente, así como contribuir al debate de los ejes temáticos que figuren en la agenda de la Cumbre que tendrá lugar tras la realización del Foro.
d) Establecer un marco de mutua y permanente cooperación con todas las instancias de la Comunidad y, en particular, con la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, de la Conferenciaasí como con las reuniones ministeriales y sectoriales, los Foros Empresarial y Cívico, y la Secretaría General Iberoamericana;

e) Llevar a cabo un adecuado seguimiento de los programas multilaterales de cooperación emprendidos en el ámbito de la Comunidad Iberoamericana;

f) Examinar y discutir las materias de ámbito común y los asuntos de a vida internacional que afecten a la Comunidad;

g) Proponer y recomendar a las restantes instancias de la Comunidad, líneas adecuadas de actuación destinadas a contribuir al refuerzo y proyección del espacio iberoamericano;

h) Desarrollar programas de cooperación técnica interparlamentaria.

Artículo 3º.

(Composición)

1. El Foro Parlamentario Iberoamericano estará constituido por un número máximo de tres miembros titulares y tres suplentes por Cámara Legislativa de todos y cada uno de los Países iberoamericanos, salvo en el caso de los Países con Parlamento unicameral, que estarán representados por un máximo de seis miembros titulares y seis suplentes.

2. Dichos representantes serán designados de acuerdo con las reglas y usos propios de sus respectivas cámaras, atendiendo a un criterio de pluralidad que respete el equilibrio adecuado entre mayorías y minorías resultantes del sufragio popular.

Artículo 4º.

(Organización)

1. El Foro Parlamentario Iberoamericano estará presidido, con carácter anual, por el Presidente del Parlamento del País donde se celebre ese año la Cumbre Iberoamericana, y tendrá como Vicepresidentes a los Presidentes de los Parlamentos de los Países donde, respectivamente, haya tenido lugar la Cumbre precedente y vaya a celebrarse la próxima, quienes podrán delegar en los Vicepresidentes de sus respectivos Parlamentos. En el caso de que el Parlamento Nacional del país al que corresponda celebrar la Cumbre decidiese no llevar a cabo la reunión anual de la Asamblea, ésta podrá celebrarse con

carácter extraordinario, por consenso de los Parlamentos, en otro país de la Comunidad Iberoamericana de Naciones que así lo solicite, en cuyo caso la Presidencia de dicha reunión corresponderá al Parlamento Nacional que ejerza de anfitrión.

2. Compete al Presidente del Foro, asistido por los Vicepresidentes, garantizar, con la debida antelación, la realización y conducción de las reuniones de la Asamblea, interpretar el presente Estatuto y, una vez oídos los presidentes de las delegaciones nacionales, fijar el orden del día para cada reunión.

3. Al comienzo de cada Asamblea se procederá a la ratificación del Orden del Día y a la elección de cuatro Secretarios que asistirán al Presidente y a los Vicepresidentes en la conducción de los trabajos de la Mesa.

4. El Presidente del Foro será asesorado en el ejercicio de sus funciones por el servicio de apoyo del respectivo Parlamento nacional y contará, asimismo, con la cooperación de la Secretaría General Iberoamericana en relación a todas aquellas áreas para las que dicha cooperación sea mutuamente acordada.

5. El Presidente representa al Foro durante el periodo de su mandato y presentará a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno las posiciones del Foro.

6. En cada Parlamento habrá, a nivel técnico, una instancia concebida para servir de enlace con los servicios de apoyo al Presidente y llevar a cabo un seguimiento de los trabajos del Foro, con el objeto de favorecer la circulación de información, la eficiencia en la preparación de las reuniones y el apoyo a las respectivas delegaciones nacionales.

Artículo 5º.

(Funcionamiento)

1. El Foro Parlamentario Iberoamericano se reúne en Asamblea con carácter ordinario una vez al año en el País donde vaya a celebrarse la Cumbre Iberoamericana. Dicha reunión tendrá lugar en un tiempo razonable antes de la celebración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

2. Extraordinariamente, por decisión favorable emitida por dos tercios de sus miembros, podrá tener lugar una Asamblea extraordinaria del Foro.

3. La reunión de la Asamblea anual del Foro Parlamentario Iberoamericano deberá ser organizada y financiada por el País anfitrión, estando a cargo de los Parlamentos Nacionales los costes de transporte y alojamiento de sus respectivas delegaciones. La Secretaría General Iberoamericana deberá asimismo cubrir sus propios gastos de transporte y alojamiento para participar en las actividades del Foro.

4. Los idiomas de trabajo del Foro Parlamentario Iberoamericano serán indistintamente el español y el portugués, lenguas oficiales de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, y toda la documentación relativa al mismo será obligatoriamente editada en ambos.

5. El Secretario General Iberoamericano, así como otras autoridades del sistema iberoamericano podrán ser invitados a presentar al Foro, particularmente ante la Asamblea anual, comunicaciones sobre las actividades de su competencia.

6. El Foro podrá crear entre sus miembros Grupos de Trabajo con sus respectivos relatores, para elaborar comunicaciones e informes sobre asuntos específicos del ámbito de sus objetivos, que serán discutidos en las reuniones ordinarias.

Artículo 6º.

(Formas de deliberación)

1. La Asamblea anual del Foro deliberará por consenso siempre que se consideren decisiones sobre el Estatuto y por mayoría cualificada de dos tercios de los presentes en todo lo que se refiera a la apreciación de comunicaciones e informes y a la emisión de opiniones, propuestas o recomendaciones.

2. Cada delegación tiene, en las reuniones del Foro, un número de votos igual al número de miembros titulares de su delegación.

Artículo 7º.

(Entrada en vigor)

1. El presente Estatuto entrará en vigor tras su aprobación por los Parlamentos de los Estados que forman parte de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, reunidos en Montevideo.

2. Cada Parlamento Nacional adoptará las medidas necesarias para que el presente Estatuto entre en vigor en su orden interno.

Firmado en Montevideo, el 26 de septiembre de 2006

FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

IX FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

"El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial"

(Programa Preliminar – Actualizado al 7 de agosto de 2013)

DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE

Llegada de participantes a la Ciudad de Panamá

7:00 PM **Cóctel de bienvenida ofrecida por el presidente de la Asamblea Nacional de Panamá.**

LUNES 16 DE SEPTIEMBRE

8:30 AM **Salida de los autobuses desde los hoteles.**

9:30 AM **Inauguración del IX Foro Parlamentario Iberoamericano (Salones Multiuso 3 y 4).**

ELIAS CASTILLO
Presidente del Parlamento Latinoamericano
ENRIQUE V. IGLESIAS
Secretario General Iberoamericano.
SERGIO GÁLVEZ EVERS
Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá.

10:00 AM **Conferencia Inaugural**

11:00 AM **Receso.**

11:30 AM **Sesión de las Mesas de Trabajo**

Mesa de Trabajo 1: Lugar: Teatro Multiuso

Temática: **La Política en Iberoamérica: Retos y Oportunidades.**

Mesa de Trabajo 2: Salón Multiuso No. 1

Temática: **Crisis y Crecimiento: Las dos caras de la Economía Iberoamericana actual.**

Mesa de Trabajo 3: Lugar: Salón Multiuso No. 4

Temática: **Estrategias para enfrentar la pobreza en Iberoamérica.**

Mesa de Trabajo 4: Lugar: Auditorio

Temática: **La Cultura en Iberoamérica: Identidad y desarrollo humano.**

1:00 PM **Finalización de la deliberación de las mesas de Trabajo.**

1:15 PM **Almuerzo**

- **Almuerzo para los participantes del IX Foro Parlamentario Iberoamericano. (Salones Multiuso 3 y 4).**

3:30 PM **Sesión Plenaria**

Preside: Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá

Presentación de conclusiones de las Mesas de Trabajo por sus respectivos presidentes.

Intervención de todos los Presidentes de Parlamentos y Jefes de Delegaciones Parlamentarias por orden alfabético en español sobre los temas tratados en las Mesas

de Trabajo y en general sobre la materia objeto del IX Foro Parlamentario Iberoamericano: **"El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial"**

5:30 PM **Final de la sesión plenaria y regreso a los hoteles.**

7:30 PM **Cena oficial ofrecida por el Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá**

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE

9:00 AM **Salida de los autobuses desde los hoteles.**

10:00 AM Continuación de la Sesión Plenaria

Preside: Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá

Continuación de la sesión plenaria: continuación de las intervenciones de todos los Presidentes de Parlamentos y Jefes de Delegaciones Parlamentarias por orden Alfabético en español sobre los temas tratados en las Mesas de Trabajo y en general sobre el tema objeto del IX Foro Parlamentario: **"El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial"**

11:30 AM **Receso**

12:00 AM **Foto de Familia en el vestíbulo principal del PARLATINO.**

12:30 AM **Sesión de Clausura**

Presentación de las conclusiones

Presidente de la Asamblea Nacional de Diputados de Panamá

Presidente del Congreso sede del X Foro Parlamentario Iberoamericano.

1:00 PM **Salida de autobuses con destino a Esclusas de Miraflores (entrada del edificio de PARLATINO).**

1:30 PM	**Almuerzo ofrecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá en el Mirador de las Esclusas de Miraflores.**
3:00 PM	**Salida de autobuses con destino a los hoteles (entrada del Mirador de las Esclusas de Miraflores).**

FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

NORMAS PARA EL DEBATE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL IX FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

Mesas de trabajo:

- Los ponentes de las Mesas de Trabajo dispondrán de quince minutos cada uno.

Al concluir las intervenciones iniciales de los ponentes, todos los asistentes a las mesas de trabajo tendrán la oportunidad de tomar la palabra, previa concesión por parte de la presidencia de la mesa.

La palabra se pedirá a mano alzada. No existe un tiempo tasado de intervención de los asistentes. En función del número de solicitudes se irá concediendo el uso de la palabra discrecionalmente por la presidencia de cada una de las mesas.

Sesión plenaria:

Durante la sesión plenaria y tras la inicial presentación de las conclusiones de las mesas de trabajo por sus respectivos Presidentes, intervendrán todos los jefes de delegación parlamentaria de cada una de las Cámaras por orden alfabético de los países presentes en español.

La intervención versará sobre los temas tratados en las mesas de trabajo y en general, sobre la materia objeto del IX Foro Parlamentario: "El papel político, económico, social y cultural de la comunidad iberoamericana en el nuevo contexto mundial" y tendrá una duración de diez minutos cada una.

Parlamento Latinoamericano
Grupo Uruguayo

DOCUMENTOS

DEL

FORO

CRISIS Y CRECIMIENTO: LAS DOS CARAS DE LA ECONOMÍA IBEROAMERICANA

Las economías de los países de Iberoamérica presentan dos caras diferentes, en atención al crecimiento que en general presentan las economías de América Latina, y las dificultades que confrontan en los últimos años los países de la península Ibérica.

En ese sentido, pese a los lazos económicos entre ambos lados del Atlántico, el panorama puede ser examinado con mayor provecho poniendo atención sucesivamente a la economía latinoamericana y europea peninsular.

Esta primera observación no deja, sin embargo, de requerir precisiones adicionales. Los países de América Latina y el Caribe, según el esquema utilizado por la CEPAL, son todos los ubicados al sur de los Estados Unidos, desde México hasta la Patagonia, incluyendo todas las islas del Mar Caribe. El conjunto de estas tierras miden 22.2 millones de kilómetros cuadrados, lo que representa un 16 % de la superficie total del planeta. La población estimada de esta región, según la CEPAL, es de 609.9 millones de habitantes para el año 2013, aproximadamente 9% de la población mundial, con la característica de que casi el 80% de su población vive en ciudades y es la parte mayormente urbanizada del mundo.

Los diez (10) países sudamericanos, con una población de 401 millones habitantes tienen una superficie de 17.4 millones de kilómetros cuadrados, donde Brasil ocupa casi la mitad de dicho territorio, con 8.5 millones de kilómetros cuadrados, Argentina con 2.78 millones de kilómetros cuadrados y Perú con 1.285 millones de kilómetros cuadros, siendo los tres países de mayor superficie en América del Sur.

Los seis países centroamericanos, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Belice suman 522 mil kilómetros cuadrados con una población de 45 millones de habitantes, mientras que México tiene 1.964,375 kilómetros cuadrados de superficie territorial y una población de 118.4 millones de habitantes.

En cuanto al Caribe, se podría dividir en Antillas Mayores con países como Cuba, República Dominicana, Haití y Jamaica, Puerto Rico y las Antillas menores con islas como: Anguila,

Antigua y Barbuda, Antiguas Antillas Neerlandesas, Aruba, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Islas Cayman, Islas Turcas y Caicos, Montserrat, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, entre otras, con una población aproximada de 42 millones de habitantes.

En el pasado, los países de la región latinoamericana, que en su mayor parte forma a Iberoamérica, mostraban algunas características comunes tales como: inestabilidad fiscal, régimen de propiedad con muchos latifundios por una parte y muchos minifundios por la otra, además de gobierno con excesivo centralismo en capitales de la nación y áreas metropolitanas. También vale mencionar que se trata de una de las regiones mayormente cohesionadas del mundo por lenguaje, cultura, religión, etc. pero también donde se da una de las mayores desigualdades en la distribución del ingreso y de la riqueza. En general, los ingresos del sector externo provienen de la exportación de materias primas.

En los cinco últimos años, los países latinoamericanos han experimentado tasas de crecimiento sostenido, tal como se muestra en las estadísticas de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y otros. En efecto, las tasas de crecimiento del producto interno bruto para los años 2007 al 2012 y proyecciones de los años 2013-2014, son las siguientes:

Cuadro 1. Tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto Real. Años 2007-2014.

DETALLE	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PIB mundial (%)	5.4	2.8	-0.6	5.2	4.0	3.2	3.3	4.0
PIB economías avanzadas (%)	2.8	0.1	-3.5	3.0	1.6	1.2	1.2	2.2
PIB América Latina (%) según FMI	5.8	4.2	-1.5	6.1	4.6	3.0	3.4	3.9

Fuente: FMI y CEPAL

La economía latinoamericana creció a un ritmo superior al de las economías avanzadas e igualmente por encima del promedio de la economía mundial. Durante los años 2010 al 2012, algunos países latinoamericanos registraron excelentes tasas de crecimiento económico como: Panamá, Perú, Chile, Brasil, Argentina, Colombia, entre otros. Los países exportadores de materias primas de origen minero o de tipo agropecuario han sacado provecho de la oportunidad

que ha representado el auge económico y consiguiente aumento de la demanda de países emergentes, principalmente como es el caso de China, un país con mucha población y con un ritmo de crecimiento superior al 10% en forma continua por un periodo prolongado.

La región latinoamericana y del Caribe es un área muy atractiva para los inversionistas extranjeros. El monto de las inversiones extranjeras ha aumentado significativamente, por ejemplo, en el año 2012 un monto de inversión directa extranjera fue de 173,361 millones de dólares, lo que equivale a 6.7% por encima de lo recibido en el año 2011 que estuvo en 165,815 millones de dólares, cifras que contrastan con los flujos monetarios recibidos por otras regiones del mundo, las que han sido mucho menores. La inversión directa extranjera en América Latina y el Caribe presenta un comportamiento ascendente, según se registra en el cuadro 2. Las economías de Brasil, México, Chile y Colombia y Argentina son las que reciben el mayor monto de inversión directa extranjera en los años 2011 y 2012. Las utilidades de las empresas transnacionales se quintuplicaron en los últimos diez años, y cerca de la mitad de las mismas se reinvierten.

Cuadro 2. Inversión Directa Extranjera en América Latina y el Caribe. Años 2009 a 2012.

En millones de dólares (US$)

Detalle	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**
América Latina y Caribe	82,948	124,368	165,815	173,361
América del Sur	56,604	92,112	129,140	143,831
México y América Central	21,076	27,600	29,809	21,635
Caribe	5,268	4,656	6,865	7,994

Fuente: CEPAL, Sección de Información y Servicios Web.

El crecimiento económico ha conllevado una mejoría en la situación del mercado laboral y del empleo. En los años 2011 y 2012, la región presenta niveles menores de 7% de tasa de desempleo, cuando a inicios de la década del año 2000, dicha tasa estaba cercana al 10% de la población económicamente activa. Para los últimos cinco años, se presenta el comportamiento de la tasa de desempleo en el cuadro 3:

Cuadro 3. Tasa de desempleo en América Latina. Años 2008 a 2012.

Detalle	2008	2009	2010	2011	2012
Tasa media anual de desempleo (%)	7.3	8.1	7.3	6.7	6.4

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe.

La altas tasas de crecimiento económico y la adopción de políticas económicas de buen manejo fiscal llevaron a mantener el saldo de la deuda pública en cifras acordes con los estándares internacionales, así como los niveles de déficit del sector público no financiero en porcentajes promedios del 2% del PIB y a que la calificación del crédito soberano mejorase en estos últimos años para la mayor parte de los países que forman parte del área. También se han fortalecido los movimientos de integración económica y agrupación de países por bloques comerciales, como MERCOSUR, el Mercado Común Centroamericano, ALADI, Grupo Andino, etc. También, en estos últimos años, se ha dado el surgimiento de empresas multinacionales con capital proveniente de la propia América Latina, las denominadas Translatinas.

Un hecho importante en las economías de América Latina es el gran monto de remesas o transferencias por parte de los latinos residentes o que laboran en Estados Unidos de América y Canadá, lo cual ha llegado a ser una muy importante fuente de divisas que se transfiere de las economías hacia los países de origen, situación que es muy típica de países como México, los de Centroamérica y del Caribe.

En América Latina y el Caribe los índices de pobreza y desigualdad han mejorado en los últimos años; sin embargo, continúa observándose una gran cantidad de población, que según la CEPAL publicado en el Informe Panorama Social de América Latina, para el año 2012 es de aproximadamente 170 millones de pobres, siendo el género femenino, el que mayormente sufre esta situación. Los países con menor nivel de pobreza en el año 2012 son Argentina, Uruguay y Chile, mientras que los que presentan esta situación de mayor población de pobres son Honduras, Nicaragua y Guatemala. En el cuadro 4, se puede apreciar la situación de pobreza para los años 1999 y 2011 de América Latina, según áreas rurales y urbanas.

Cuadro 4. Situación de pobreza e indigencia en América Latina, por área urbana o rural. Años 1999 y 2011--- (Porcentaje del total de personas)

Detalle	**1999**	**2011**

Pobreza	**43.8**	**29.4**
Urbana	37.1	24.2
Rural	64.1	49.8
Indigencia o extrema pobreza	**18.6**	**11.5**
Urbana	12.0	7.2
Rural	38.7	28.8

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico 2012

A pesar del crecimiento económico, la distribución del ingreso de las personas en América Latina y el Caribe, continúa siendo la más desigual del mundo, ya que el decil (décima parte) de la población más rica recibe la mayor cantidad del ingreso, lo que se puede verificar examinando los coeficientes de Gini de cada país. En este sentido, las estructuras sociales, jurídicas y culturales han mantenido los mismos esquemas, principios y criterios, o sea, el status quo en vez de modificar dichas instituciones.

El uso de una política fiscal restrictiva es conveniente, en el caso de Centroamérica, con el fin de reducir los desequilibrios fiscales y externos así como para asegurar la sostenibilidad en el pago del servicio de la deuda y en la obtención de nuevas fuentes de financiamiento. Los países de América Latina deben realizar la adopción de políticas públicas que conlleven una mejor distribución de la riqueza, ya que esta situación tiene consecuencias sociales negativas para el desarrollo económico social así como en la inestabilidad política; además, el uso de los recursos públicos- vía presupuesto del Estado- puede llevar al logro de mejoras en los indicadores sociales- de salud, educación, vivienda, etc., que son parte inherente a la función del Estado.

América Latina confronta algunos riesgos externos en el corto plazo, principalmente debido a las bajas tasas de crecimiento en la zona del Euro así como en los Estados Unidos de América, regiones que son los principales socios comerciales. Las proyecciones de crecimiento económico para los países de esta región en general son favorables en el corto y mediano plazo. A propósito del cuantioso flujo de inversión directa extranjera, hay que revisar las políticas macroeconómicas que articulen el aspecto macroeconómico, con los ambientales, sociales y productivos, para favorecer una mayor inclusión social. También sería conveniente establecer provisiones o reservas con los ingresos extraordinarios que perciben los países en estos momentos de auge,

para reducir así la vulnerabilidad por las posibles futuras bajas en los precios de las exportaciones o por el aumento del costo de los combustibles.

La adopción de políticas públicas más efectivas en el combate a la situación de pobreza constituye un desafío para los gobiernos de la región iberoamericana, máxime si se toma en cuenta que los países de estas región presentan la mayor desigualdad del mundo, que se expresa en el indicador de que casi un tercio de la población vive bajo la línea de pobreza en el año 2011.

Breve panorama económico de España y Portugal.

Para complementar el panorama del conjunto de países participantes en este Foro, se hace obligatorio incluir algunos aspectos sobre la economía de España y Portugal. España, con una extensión de 504,645 kilómetros cuadrados tiene una población de 47.3 millones de habitantes, mientras que Portugal, con 92,391 kilómetros cuadrados tiene una población de 10.7 millones.

Durante los últimos cuatro años, la zona euro en general ha confrontado problemas de crisis económica. El desempeño económico de España y Portugal, que forman parte de la zona euro, presenta un estado de decrecimiento y desaceleración en su PIB con los consiguientes problemas de desempleo, ajustes fiscales, protestas sociales y cierto nivel de desmejoramiento en la calidad de vida de su población. Las tasas reales de crecimiento económico para los años 2010 al 2012 y las proyecciones para el bienio 2013-2014 son las siguientes:

Cuadro 5. Tasa real de crecimiento (%) del PIB de España y Portugal. Años 2010-2014

País	2010	2011	2012	2013	2014
España	-0.3	0.4	-1.4	-1.6	0.7
Portugal	1.9	-1.6	-3.2	-2.3	0.6

Fuente: FMI, Perspectivas de la Economía Mundial, abril de 2013.

Las últimas cifras disponibles sobre desempleo registran una tasa de desempleo de 26.8% en España y de 17.8% en Portugal. Igualmente, la situación de déficit fiscal de España y Portugal, medido como porcentaje del PIB según la Oficina Europea de Estadísticas para los años 2009 al 2012 se puede considerar como bastante difícil, e igualmente está siendo objeto de la aplicación de Programas de Estabilidad con respaldo de la UE y el FMI, para superar la crisis. La situación de déficit fiscal para ambos países para los años 2009-2012 es la siguiente:

Cuadro 6. Déficit de las Administraciones de España y Portugal. Años 2009-2012

% del PIB y millones de euros.

País	2009	2010	2011	2012
España	-11.2	-9.7	-9.4	-10.6
Portugal	-10.2	-9.8	-4.4	-6.4

Fuente: Eurostat, mayo de 2013

La Sociedad en Iberoamérica: Estrategias para enfrentar la pobreza en Iberoamérica

Introducción

La superación de la pobreza constituye uno de los grandes desafíos que enfrenta Iberoamérica. El logro de esta meta es fundamental por razones éticas y para la estabilidad económica, social y política de los países. El objetivo de superar la pobreza ha sido abordado en diversos foros internacionales y en los programas gubernamentales de varios países. Sin embargo, aún existen dudas acerca de los requisitos, el contenido y las características de una estrategia efectiva para combatir la pobreza, así como del marco institucional más adecuado para su exitosa aplicación.

La interpretación usual de la pobreza la describe como privación en un plano exclusivamente material. Las propuestas de análisis dentro de ese paradigma se diferencian por el tipo de necesidades tomadas en consideración. Las propuestas multidimensionales cuestionan que la pobreza pueda entenderse tomando en consideración únicamente el plano económico-material.

En esta dirección, surge la noción de pobreza humana, que interpreta la pobreza como ausencia de capacidades básicas. Este concepto considera que, en última instancia, lo relevante es atender a las libertades que permiten a los individuos realizarse en la sociedad y por consiguiente alcanzar todo su potencial.

La medición de la pobreza desde un enfoque económico se hace utilizando indicadores de renta o consumo. Los enfoques multidimensionales, en cambio, consideran una variedad más amplia de privaciones, incorporando indicadores que capturan otros aspectos relevantes en la determinación de la condición de pobreza (salud, educación, vivienda, transporte, alimentación, vestimenta, etc.).

Si tomamos como referencia la Declaración del Milenio, hay una serie de objetivos a las que Iberoamérica debe aspirar, en relación con la reducción de la pobreza. El primer objetivo del milenio es erradicar la pobreza extrema y el hambre, presentando algunas alternativas como lo son:

- La reducción a la mitad, entre 1990 y 2015, de la proporción de personas que sufren de hambre.

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.
- Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, sin exclusión.

Análisis de la pobreza en Iberoamérica

Concentración de Ingresos

El problema de la desigualdad social en la región tiene que ver fundamentalmente con la alta concentración de ingresos que se presenta en el nivel más alto. Ello se convierte en un círculo vicioso, porque al haber mayor concentración se dificulta que el crecimiento de los países se traduzca en mejorar las condiciones de los más pobres.

El interés de los países en ajustar sus políticas públicas ha producido un avance en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Las inversiones en infraestructuras, servicios básicos de salud y educación han mejorado, si no en su totalidad, en gran parte. Esto se refleja en indicadores básicos de salud como la esperanza de vida al nacer, la tasa de mortalidad infantil, las tasas de desnutrición infantil, y el acceso a la educación, entre otros.

Para que el avance en esta materia continúe se deben diseñar políticas públicas sostenibles y que los sucesivos gobiernos las ejecuten sin interrupción. La educación y el empleo son reconocidos como ámbitos privilegiados de superación de los problemas sociales, si se operan como mecanismos de inclusión social, de reducción de desigualdades y de superación de la pobreza.

Colombia, Guatemala, Brasil y Honduras presentan la mayor concentración de ingresos.[1] El primero en un 0.58 y los siguientes 0.59 mientras que España presenta una concentración de ingresos de 0.31. [2]

Reducción de la desigualdad

Los países que presentan avances en la reducción de desigualdad desde el 2000 en adelante son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, México, Panamá, Paraguay y Perú, todos los cuales han reducido sus índices de Gini en más de dos puntos.[3]

---

[1] Fuente Comision Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Panorama social en América Latina y el Caribe 2008. Santiago de Chile 2009. Publicación de las Naciones Unidas.

[2] Fuente: Instituto Nacional de Estadística // España 2012

[3] Índice de Gini, es la medida de desigualdad de ingresos, en donde 0 equivale a la igualdad perfecta y 1 es la desigualdad perfecta.

Los datos relativos a América Latina y el Caribe apuntan a que se trata de una región diversa, con graves desigualdades. Sin embargo, se han observado señales significativas de progreso en el frente de la igualdad, ya que 16 de los 21 países experimentaron una reducción en sus índices desde el 2000 a 2008 y esto se debe a la adopción de políticas macroeconómicas y de protección social, en toda la región.

Países con mayor índice de pobreza.

El índice de personas en situación de pobreza Latinoamérica es de 29.4% (167 millones) año 2012, lo cual representa 1 millón de personas menos que en el 2011, lo que equivale a 28.8% de habitantes; sin embargo, el índice de personas en situación de indigencia o pobreza extrema se mantendrá estable en 2012 en 12,3% (66 millones) igual que el 2011. [4]

Según la CEPAL el país con mayor índice de pobreza es Honduras ya que el 67.4% de su población está en esas condiciones; le siguen Nicaragua con 58.3%; Guatemala con 54.8%; Paraguay con 49.6%; El Salvador con 46.6%; Bolivia con 42.4%; Republica. Dominicana con 42.2 %; México con 36.3%; Colombia con 34.2% y Ecuador, con 32.4%.

A pesar de esto, la CEPAL considera que la tendencia a la baja seguirá, pero a un ritmo más lento gracias a las proyecciones de crecimiento económico positivo e inflación moderada para los años 2012 al 2015. [5]

Estrategias para enfrentar la pobreza en Iberoamérica

Para enfrentar la pobreza en la región se están estableciendo políticas estructurales y convencionales como:

- Redistribución de propiedad (específicamente en el caso de la tierra) y cambios en las estructuras productivas y del empleo.

  Esto significa que hay que tener visión de la tendencia socio-estructural, poniendo en ejecución una estrategia nacional de desarrollo a largo plazo y sostenible.

---

[4] Según Panorama Social de América Latina/CEPAL 2011/Comision Económica para América Latina y el Caribe/ Iberoamérica: pobreza, violencia y corrupción: , bajo el boom de Económico / Crónicas de Venezuela 2013

[5] Panorama Social para América Latina 2012/CEPAL

- Políticas anticiclicas y de control de la inflación.

  Es importante que el ciclo de políticas económicas se dé en todos los sectores sociales, que no haya exclusión y que se implementen políticas de control del gasto público sin especulaciones ni improvisaciones.

  La aplicación de políticas de protección y seguridad social macroeconómicas teniendo en cuenta la coyuntura de la región.
- Aumentar la calidad de la oferta de trabajo y la eficiencia y la aplicación de políticas sociales de alivio a la pobreza.

  Conlleva la creación de nuevas fuentes de trabajo e ingresos, mejorando el poder adquisitivo de aquellos que menos tienen aplicando políticas sociales a corto y largo plazo como educación- empleo principalmente por rama de actividad y grupos de trabajos en aras de reducir la pobreza.
- Redistribución de ingresos, vía políticas fiscales o vía privada.

  Modificación de la estructura productiva, reorientando la inversión sectorial tanto pública como privada y con elevada intensidad de empleo.

Estrategias formuladas por los países iberoamericanos para la disminución de la pobreza.

Un país que desea crecer debe invertir en la condición de vida de sus ciudadanos: educacion, salud, salud, nutrición y debe existir como en todos los países un reconocimiento social.

Iberoamérica está dividida entre ciudadanos con alta educacion y buen desempeño económico y aquellos con baja educacion y mal desempeño económico habiendo entre ellos una exagerada distancia.

Es por ello, que los elementos que conforman la estrategia para combatir la pobreza incluyen un buen desempeño macroeconómico. La disciplina fiscal y la estabilidad de crecimiento, la integración y la complementariedad entre los aspectos económicos y los sociales, la concertación de intereses, una reforma tributaria que aumente la disponibilidad de recursos para fines sociales, un plan laboral y aumento de salario mínimo incluyendo la generación de empleos, delegación de responsabilidades al sector privado y organismos no gubernamentales, la profundización de los programas de educación y la aplicación de políticas sociales especificas.

Chile redujo el índice de pobreza en un 15.1 (2009) a 14.4 en la actualidad. La principal razón de la reducción de la pobreza fue la creación de 700.000 nuevos empleos y un programa gubernamental de reducción de la pobreza, conocido como Ingreso Ético Familiar. Según este programa, las familias pobres reciben subsidios estatales adicionales si cumplen con ciertos deberes, incluidos el enviar a sus hijos a la escuela, y si demuestran ciertos "logros", como que sus hijos obtengan mejores notas.

También se puede mencionar en la utilización de estas estrategias a Argentina que redujo su índice de pobreza urbana a 5.4% durante el segundo semestre de 2012, 1.1 porcentuales por debajo de la taza de la segunda mitad del 2011.

Por su parte, Brasil redujo el índice de pobreza extrema a 3.4 % como consecuencia de la ejecución de los programas sociales Brasil Cariñoso y Bolsa de Familia. Se trata de una revolución en políticas sociales en beneficio de la población más vulnerable. Brasil Cariñoso consiste en la entrega de 70 reales (33 dólares) a las madres pobres con hijos hasta 15 años. Bolsa de Familia, el plan social más grande del mundo (bolsa significa en portugués Beca), llega a más de 11 millones de familias (unos 45 millones de personas).

En Panamá el salario mínimo ha aumentado, beneficiando a un sinnúmero de trabajadores que devengaban un salario menor de 300 balboas. Programas como 100 a los 70 para los adultos mayores que no tenían ningún ingreso y la beca universal para que los estudiantes puedan comprar útiles escolares, destacan entre los ejecutados en los últimos años. Paralelamente, la generación de empleo por medio de los mega-proyectos, ha reducido en un alto porcentaje el desempleo.

Estas estrategias a corto y largo plazo reflejan una reducción de pobreza de un 27.6 % en el año 2011 a un 25.8 en el año 2012 y también se refleja la reducción de un 11.5 en el año 2011 a un 10.4 en el año 2012, de la pobreza extrema. El promedio de la disminución de la pobreza del 2009 al 2012 es de 2.53%.

Sin embargo la distribución de los ingresos sigue siendo extremadamente desigual teniendo un índice de Gini según el Banco Mundial de 51.92 del 2010 al 2012.

Es importante mencionar algunas características de países como España y Portugal que pese a las políticas para erradicar la pobreza y pobreza extrema, estas no han tenido los efectos necesarios para tal fin, la intervención de los organismos financieros internacionales han puesto en mayor riesgo a los que menos tienen, la tasa de desempleo en España es de 27.16% aproximadamente 6 millones de personas han quedado desempleadas, el índice de pobreza laboral aumento en el 2012, 12.7%, situándose en el 2013 en 21.8% el incremento del desempleo y las política fiscales

están causando un gran impacto en la población con menor poder adquisitivo de consumo. Igual que en Portugal que por las políticas neoliberales implantadas por la TROIKA[6], recortes en el sector salud, educacion, en ayudas sociales y las políticas de privatización de los servicios básicos han aumentado el nivel de pobreza, 22.0% de la población aproximadamente 2.3 millones de personas se encuentran al borde de la pobreza, la desigualdad en ingresos crece teniendo un índice de Gini hasta el 2012 de 0.385.

Las medidas para erradicar la pobreza no han sido efectivas desde el punto de vista económico-social, un país puede crecer en infraestructuras pero eso no es un indicativo que la pobreza está desapareciendo al contrario en España y Portugal pareciera que se retrocede con las políticas neoliberales implementada por los organismos económicos internacionales. El impacto negativo en las clases más necesitadas y es evidente que se profundiza más la pobreza.

Bibliografía

- Cuarto Informe: Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible// 2010
- La pobreza en el Perú: Un análisis de sus causas y de políticas para enfrentarla/CLACSO/ Lima IEP, 2007 Analisis Económico./ Verdela V, Francisco.
- La reforma del Estado en Latinoamérica en Contribuciones a la Economía diciembre 2003.
- Informe de Pobreza en Iberoamérica/ ADECOI España. 2012
- Informe de la CEPAL, EFE/Santiago de Chile, 30 de noviembre 2011
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educacion// www. unesco.org
- Los programas para combatir la pobreza/Roberto Martinez Argentina 2012
- Marginación y Pobreza en América Latina/estrategias de Supervivencia políticas gubernamentales, acción social/ Rinhard Schmidbauer/ Universdidad de Ciencias Económicas y Empresariales de Viena 2012

[6] TROIKA: Triada financiera compuesta por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional.

- Universidad de Chile y la Comisión Económica para América Latina/ Andres Oppenheirmer./ La Nación 7 de agosto de 2012
- Infolatan "Argentina Índice de Pobreza Urbana // www.infolatan.com 25 de abril de 2013.
- Estudios y Políticas Sociales del Instituto de Pesquisas Económica Aplicada (IPEA) //Director Rafael Guerrero.
- Informe de Desarrollo Humano/ 2013-07-18
- Panorama Social de América Latina 2012 CEPAL Santiago de Chile.
- Estrategias para combatir la pobreza en América Latina / Diagnostico y Enseñanza de Política/ Raczinski Dagmar.
- Banco Mundial Informe sobre La posición Económica de América Latina 2012

LA POLÍTICA EN IBEROAMÉRICA: RETOS Y OPORTUNIDADES

Cuando nos proponemos razonar sobre un tema específico, como es: "La política en Iberoamérica", el cual presenta por su extensión geográfica un amplio espectro de factores que son propios de cada Nación, lo debemos hacer atendiendo a aquellos rasgos que estén proyectando los actores políticos a escala iberoamericana y que deben ser motivo de análisis y de debate, sin dejar de conceptuar los profundos lazos históricos, sociales, culturales, económicos políticos e idiomáticos, que nos unen e identifican.

La política, como arte de gobernar, tal como lo idearon los antiguos griegos, está inmersa inexorablemente en la conducción del Estado y en la pretensión de influir en la toma de decisiones: Tradicionalmente se concibe que los líderes políticos son los que guían a una Nación por los senderos del bienestar común, el progreso y la paz. En las actuales condiciones democráticas, por el contrario, existe una expectativa de que sean los propios pueblos los protagonistas en la definición de sus objetivos. Aún necesitando de intermediaciones representativas, la participación constante, amplia y significativa de los ciudadanos establece el marco de la política contemporánea.

Al encontramos ante una sociedad mucho más informada, que reclama mayor participación en la toma de decisiones y exige categóricamente una permanente transparencia en el ejercicio del poder público, los liderazgos políticos y las organizaciones en cuyo seno aparecen se ven transformados.

Mucho se discute en la actualidad sobre la relevancia de los partidos políticos como estructuras de formación política, de reclutamiento de autoridades, y de agregación de los diversos intereses sectoriales. Sin soslayar que existen en muchas naciones de Iberoamérica candidaturas libres o no partidarias, que llevan como discurso usual la decadencia de la partidocracia, los partidos políticos siguen estando presentes en la política iberoamericana de hoy.

La política democrática, sin embargo, fuerza una dinámica competitiva en la que los partidos victoriosos son los reúnen los respaldos más numerosos. Mientras que en algunos contextos esto ha significado la transformación del discurso partidario, profundizando su anclaje en el sector más numeroso del electorado – en América Latina, los pobres – en otros contextos la necesidad de captar la adhesión del mayor número de votantes posibles, estimula la disipación de las identidades partidarias fuertes.

En ambos escenarios, sin embargo, los partidos son objeto de crítica: por la impronta personalista de sus liderazgos, por el control que ejercen determinadas cúpulas en la dirección de los partidos, por el rechazo de la democracia interna y por la corrupción de algunos de sus líderes en el ejercicio del poder político. El problema fundamental, sin embargo, es la medida en que puede percibirse que el sistema de partidos consagra la inclusión de un determinado grupo de personas y clases sociales, y la exclusión de otras. La promesa democrática puede encontrar realización o negación en un sistema político en el que se puede participar, o del cual se está conscientemente marginado.

Otra apreciación es la que sale en defensa de la institucionalidad de los partidos políticos por ser entes garantes del sistema democrático y permitir la participación ciudadana y el debate público. Enfocado en este pensamiento se expresó Maurice Duverguer, en su conocida obra: "Instituciones Políticas y Derecho Constitucional", cuando señalaba que:

> "*Los partidos políticos encuadran a los electores de dos modos. Por una parte, desarrollan la conciencia política de los ciudadanos y permiten explicar más claramente las opciones políticas. Por otra, seleccionan los candidatos entre los que se desenvuelve la lucha electoral*".

Los partidos políticos, tal como lo teorizaba el escritor francés, deben ser primordialmente estructuras que contribuyan a crear una conciencia política entre los ciudadanos, en base a preceptos cívicos, éticos e ideológicos, en el marco del ejercicio del poder político.

Carlos Eduardo Mena Keymer, autor chileno, en su obra: "Rediseño de Partidos Políticos en América Latina", nos proporciona otra visión sobre el rol de los partidos políticos:

> "*Tradicionalmente se ha sostenido que los partidos políticos tienen como función principal la de actuar como mediadores entre la sociedad y el Estado, articulando los diversos intereses de los distintos actores sociales, con el propósito de proponer un proyecto colectivo para toda la sociedad. De esta manera, los partidos se consideran los principales instrumentos de representación política y de comunicación entre el Estado y la sociedad, y entre la sociedad y el Estado*".

Dado que en un Estado Democrático lo que debe indefectiblemente prevalecer es la libertad política, la política en los estados de Iberoamérica refleja esa tendencia, aunque no de forma estable, desprovista de retrocesos y contradicciones. En las últimas dos décadas se ha observado un avance notable en el desarrollo de las instituciones democráticas, teniendo como ejemplo, que los mandatarios son escogidos en torneos electorales tal como lo establecen las constituciones de las naciones. La práctica de los relevos traumáticos de autoridades (aunque no superado del todo) es infrecuente, y claramente el contexto es muy distinto al que padecieron los países de la región durante la mayor parte del siglo XX. Incluso España y Portugal, que padecieron largos regímenes autoritarios, pueden solventar los períodos de bonanza o de escases apoyándose en una institucionalidad democrática y constitucional.

En un estudio realizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de México en el año 2008, que se titula "Los principales retos de los partidos políticos en América Latina", se señala con respecto al desarrollo político, económico y social de la región, se ilustra el avance político antes mencionado indicando lo siguiente:

> "*En América Latina existe una situación doblemente favorable, tanto económica como política, porque existe un crecimiento económico y una democracia política que muestra avances hacia su consolidación*".

Esta afirmación puede constatarse en el Latinobarómetro de 2011, el cual entre otros aspectos concluyentes resalta que: "La democracia se ha ido consolidando lentamente en sus valores centrales como es el cumplimiento con la ley. Los gobiernos son las instituciones que más confianza han logrado recaudar en estos años, si bien en el 2011, hay un retroceso. El parlamento logra avanzar lentamente en su legitimidad. Una parte sustantiva de la región dice que espera del futuro lo mismo, es decir, espera estabilidad. La estabilidad económica es algo nuevo y fascinante para América Latina. La estabilidad del empleo se ha más que duplicado en la última década y alcanza su punto más alto en el 2011. Nunca antes hubo tan pocas personas con grandes dificultades económicas (10%). Cuatro de cada diez latinoamericanos tiene hoy un escalón más de educación que el hogar en que nació. Ocho de cada diez latinoamericanos están conectados con el mundo a través del celular. La región se ha alejado de EE.UU., ese país, es el modelo principalmente para Centroamérica, mientras que Sudamérica mira crecientemente hacia otras partes del mundo, especialmente Europa. Sobre todo hemos aumentado nuestra satisfacción de vida, independientemente de los vaivenes".

Cada una de las cifras antes mostradas constituyen para los investigadores una muestra palpable del desarrollo experimentado en Latinoamérica, que ha sido posible gracias a la consolidación democrática y a la visión política de los gobernantes de permitir mayores inversiones y de llevar a efecto políticas de desarrollo social y económico beneficiosas para la población bajo parámetros de gobernabilidad democrática.

Este panorama de Latinoamérica puede contrastar con la situación económica que se vive actualmente en Europa y en la que España y Portugal no escapan, por formar parte de ese continente, en donde uno de los temas centrales del debate político se sitúa en: ¿Cómo salir de la crisis económica? sin desmejorar la calidad de vida de la población.

Estas cifras de bienestar y progreso, son contradichas por movimientos sociales que plantean que las políticas de desarrollo económico llevadas a cabo por muchos Estados sólo han beneficiado a las minorías privilegiadas, dado que los niveles de inflación y pobreza

han ido en aumento. Además, proclaman que la política debe estar al servicio del pueblo y no de las élites económicamente poderosas, que son las principales favorecidas de las políticas de desregulación y de privatización popularizadas en las décadas previas, y que aparecen nuevamente como beneficiarias de la actual crisis nor-atlántica. La continuidad entre el previo movimiento social mundial anti globalización y los actuales movimientos de protesta frente a la crisis es estos sentidos, evidente. Sin embargo, el reclamo social no se agota en la defensa de redes sociales de protección, o de la recuperación o re-implantación del Estado de Bienestar. En Iberoamérica, tanto en el continente americano como en la península Ibérica, el discurso de quienes protestan está saturado de una crítica ética de la política tal y como se desarrolla. Esto incluye la desigualdad jurídica y material, a la forma en que son expuestos los procesos sociales y políticos en los medios de comunicación, y a la corrupción en la gestión de los recursos públicos. Del 15-M en España, al "Yo soy 132" en México, a las protestas del fútbol, en Brasil durante la reciente "Copa Confederaciones 2013", el grito en las calles es de denuncia de los políticos y de la política. ¿Qué significa esto para la política en Iberoamérica, para sus partidos políticos y para sus políticos?

El investigador español, Manuel Alcántara Sáez, en su obra: "Partidos políticos en América Latina, precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros", expone con respecto a lo expresado la siguiente afirmación:

> *"Que la primera década del siglo XXI es un período democrático sin precedentes en América Latina; no obstante, los partidos políticos se están enfrentando la incertidumbre e incluso a la violencia política, la desigualdad social, extrema pobreza, así como a una profunda e incierta recomposición interna. Es por ello que los partidos políticos tienen un doble reto: por una parte hacerse de la confianza y legitimación social para permanecer en el tiempo, y por otro lado, superar el proceso de profunda e incierta recomposición interna en que se encuentran".*

Resulta evidente ante lo planteado que la política en Iberoamérica en los comienzos de la actual centuria atraviesa por retos y desafíos que tienen que ser analizados en su contexto

más amplio y profundo, de cara a devolverle la confianza a la población que cuestiona el actuar político por la falta de promesas incumplidas, las rivalidades políticas y por los casos de corrupción que son develados a la luz pública, por mencionar algunos ejemplos. La sociedad exige una mayor transparencia en la gestión pública, que los gobernantes manejen apropiadamente los recursos del Estado, sin caer en prácticas de nepotismo, ni de corrupción, urge una participación efectiva de la sociedad civil en la toma de decisiones, que se respete la libertad de expresión, que los torneos electorales sean prístinos, sin sospecha de fraude y alejados del clientelismo.

- La sociedad reclama por una mayor efectividad del sistema democrático, esto se ve reflejado en el estudio realizado por el latinobarómetro (2011) y que citamos antes, el cual apunta que: "Un 47% de los ciudadanos de la región dicen que la democracia ha permanecido igual durante el 2011, un 27% dice que ha empeorado, y un 21% dice que ha mejorado. El saldo es claramente negativo, 6% dice que ha empeorado más de lo que ha mejorado. Esta pregunta es nueva, la aplicamos por primera vez en 2011. Sólo un 5% de los hondureños y un 7% de guatemaltecos dice que la democracia ha mejorado mientras en Panamá y Uruguay es un 35%. La desigualdad en los avances de la democracia se nota cada día más. Entre las cosas que le faltan a la democracia esta reducir la corrupción (48%), garantizar la justicia social (33%), aumentar la participación ciudadana (31%) y la transparencia del estado (31%). Sólo un 13% dice que a la democracia no le falta nada, que está bien como está".

El actuar político del siglo XXI, tiene entre algunas particularidades el auge de las redes sociales y de los medios masivos de comunicación, por tal razón, debe ser cada día más transparente, tomando en cuenta que la falta de información oportuna puede conllevar a la desinformación y en algunos casos a levantamientos sociales que crean estadios de ingobernabilidad. La sociedad reclama que prevalezca la gobernabilidad política, mediante el fortalecimiento de los diferentes Órganos de Estado y de las instituciones públicas, por ende, el accionar político debe salir en defensa del Estado Democrático y Constitucional de derecho y luchar por el fortalecimiento de los pilares democráticos.

La precitada gobernabilidad dependerá de diversos factores uno de ellos es el que citamos a continuación y que es el resultado de un reciente estudio:

> *"Sin duda alguna la capacidad de gobernabilidad- nacional y local- dependen de la capacidad institucional y de la habilidad de los actores políticos para generar legitimidad, eficacia y eficiencia, en su respuesta a las presiones y demandas sociales. La gobernanza garantiza las condiciones mínimas para la distribución del poder y disposición de los recursos, así como los mecanismos del control del poder" (DEMUCA: Territorialización de políticas públicas, 2011).*

El político del presente y el futuro debe predicar con el ejemplo, la sociedad espera que los discursos y promesas de campañas se vean materializados en realidades. La política debe ir destinada principalmente a la solución de los problemas sociales de la población, a erradicar al máximo los niveles de pobreza, a darle una mejor salud, educación y trabajo a la población. La política debe ser conciliadora, tolerante con el adversario y dispuesta a crear escenarios de diálogo y consensos entre todos los sectores que integran la sociedad civil dando margen a una efectiva participación ciudadana en la toma de decisiones y fundada en una sólida base deontológica .

Los partidos políticos tienen la tarea cívica de propiciar la paz y el buen entendimiento entre los electores. Con base a estas ideas, concluimos con un pensamiento de la obra antes citada: "Rediseño de los partidos políticos en América Latina" en donde el autor nos esquematiza una visión positiva del rol que debe desempeñar la política:

> *"Los partidos políticos, que son una "parte" orientada hacia el todo de la sociedad, es decir, proponen a la sociedad proyectos colectivos, deben ser los principales instrumentos de promoción de la ciudadanía. Deben ser los principales actores a través de los cuales el ciudadano participa en la legislación y en la administración de una "buena polis", deliberando junto con sus conciudadanos sobre lo que es justo e injusto, sobre lo que conviene o no conviene a la sociedad.*

En consecuencia, los partidos son los principales instrumentos de la participación de los ciudadanos en la vida de la sociedad".

Finalmente resulta claro que no puede analizarse la política en Iberoamérica en pocas líneas. Si bien hay muchos retos y desafíos que enfrentar, mientras conservemos y profundicemos la democracia también existirán oportunidades para liberar de las cadenas de la pobreza a todos aquellos que aún la padecen.

BIBLIOGRAFIA:

- Alcántara, Manuel. "Partidos Políticos en América Latina", Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2001.
- Brown Araúz H. "Hacia la consolidación del sistema de partidos políticos panameños", Tareas No. 111, Panamá, 2002.
- Calduch Cervera, Rafael. "Causas y Consecuencias de la inseguridad política en América Latina", España, 2008.
- Compendio de escritos sobre "Territorialización de políticas públicas" DEMUCA, 2011.
- Duverger, Maurice . "Instituciones Políticas y Derecho Constitucional", Barcelona, ediciones Ariel 1985.
- Latinobarómetro 2011.
- Mena Keymer, Carlos Eduardo. "Rediseño de Partidos Políticos en América Latina" Capel, Costa Rica, 1999.
- Rodríguez Gómez, César Augusto y Rodríguez Olvera Oscar. "Los principales retos de los partidos políticos en América Latina", CESOP, México, 2009.
- Vargas, Jean Paul. "Efectividad Parlamentaria" Demuca, San José C.R. 2008.

Parlamento Latinoamericano
Grupo Uruguayo

CONCLUSIONES

Y

DOCUMENTOS FINALES

FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA

La Presidencia del IX Foro Parlamentario, tras la reunión de los PARLAMENTOS IBEROAMERICANOS que ha tenido lugar en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2013, bajo el lema **""El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial"**

CONSIDERANDO que los Parlamentos de Iberoamérica expresan la legitimidad democrática de los Estados.

DESTACANDO la importancia del Foro Parlamentario Iberoamericano como vehículo para fortalecer la voz de los pueblos en la celebración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

AFIRMANDO que Iberoamérica es una comunidad que presenta variados matices en lo político, social, económico y cultural, pero que en su diversidad tiene raíces y metas que le permiten proyectarse positivamente de forma conjunta hacia el futuro.

REINTERANDO la consideración de España y Portugal como puentes sobre los cuales asentar la relación entre la Unión Europea y América Latina.

SUBRAYANDO la importancia de una relación basada en la riqueza de nuestras lenguas, en estrechas relaciones económicas y en flujos migratorios dinámicos.

AGRADECIENDO la acogida que nos ha brindado el Parlamento Latinoamericano, en cuyo edificio sede se ha realizado el Foro.

ELEVA A LA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES

- **EN LO POLÍTICO**

La democracia como forma de gobierno supone contemporáneamente una serie de rasgos institucionales, que incluyen la separación de poderes, derechos y libertades públicas, Estado de Derecho, pluralismo, separación de la Iglesia y el Estado, partidos políticos, elecciones, y Fuerzas Armadas sometidas al poder civil.

La democracia se legitima, además de a través de las elecciones periódicas y libres, en su preocupación por el bienestar de los ciudadanos, para lo cual son especialmente pertinentes: una política fiscal, en donde el Estado mantenga los servicios públicos esenciales y contribuya a la redistribución equitativa de la riqueza nacional; un sistema educativo gratuito y obligatorio hasta una determinada edad y la colaboración público-privada; un sistema sanitario que cubra las necesidades de toda la población; una acción decidida a favor de la Investigación y el desarrollo, y la innovación; seguridad pública efectiva y la puesta en común de servicios públicos.

Es especialmente importante el papel de la mujer y la juventud, deseosos de ver sus derechos reconocidos y respetados, y de una mayor participación en el proceso político.

Es necesario democratizar también las relaciones internacionales, y potenciar los escenarios de solidaridad iberoamericana.

- **EN LO ECONÓMICO**

La economía de los países de Iberoamérica presenta dos caras distintas en cuanto al crecimiento de sus economías de América Latina y las dificultades que afrontan en los últimos años los países de la península Ibérica.

América Latina se ha caracterizado en los últimos 5 años por experimentar un crecimiento económico estable y sostenido, que se debe a la ejecución de una política fiscal monetaria mucho más estable, que ha evitado alta inflación, a las reservas de divisas, a que la deuda pública y el déficit fiscal han disminuido y a la apertura comercial.

Los factores internacionales que pueden afectar el crecimiento, son el cambio del ritmo de crecimiento de China, el aumento de la tasa de interés en Estados Unidos de América, y la recuperación lenta de Europa.

Las medidas para convertir el crecimiento en desarrollo, en América Latina, serían: Profundizar las políticas que mejoren la productividad y competitividad de nuestros países, mejorar la educación, superar la deficiencia de la infraestructura, mejor en Innovación y tecnología y promover la diversificación de las exportaciones.

Para España y Portugal, se observa un panorama diferente. El desempeño económico de España y Portugal, presentan un estado de decrecimiento y desaceleración en su Producto Interno Bruto con los consiguientes problemas: desempleo, ajustes fiscales, protestas sociales y cierto nivel de desmejoramiento en la calidad de vida de la población. Esto ha ocasionado un flujo migratorio de sus nacionales a Latinoamérica.

Las causas reconocibles de esta situación han sido la sobre extensión en los gastos, falta de dinamismo en los sectores económicos más competitivos.

Para Iberoamérica en su conjunto, a mediano y largo plazo la perspectiva es positiva. Sin embargo, es necesario:

- Enfatizar en el desarrollo humano, a través de la educación.
- Reducir la pobreza.
- Fortalecer la institucionalidad económica y social.
- Enfatizar el desarrollo de consensos nacionales.
- Buscar cooperación pública y privada.

Como aspecto central, se ha concluido que los modelos económicos deben de ubicar al ciudadano en el centro de las preocupaciones y como beneficiario de sus logros.

- **EN LO SOCIAL**

El objetivo de alcanzar la satisfacción de unos derechos sociales básicos es compartido por todos los Estados de la Comunidad Iberoamericana, y por las fuerzas partidistas y los movimientos sociales de la región, quienes presentan una

posición similar en relación a que la erradicación de la extrema pobreza y atención a los más vulnerables debe ser prioridad.

Para asegurar acciones eficaces en el ámbito de las políticas sociales, se considera al sector empresarial como uno de los sectores importantes, especialmente por su capacidad de generar empleos.

Se considera que debe ser objeto de especial atención el impacto del crecimiento sobre los recursos naturales y sobre la población en torno a las zonas de mayor impacto sobre el ambiente, a causa de las grandes obras de infraestructura o la extracción de minerales. El rápido cambio en las condiciones de vida, y los efectos sobre el tejido social de las poblaciones circundantes, deben ser objeto de atención por parte de los gobiernos nacionales.

La participación en los beneficios que se obtienen de los recursos naturales más preciados, es un tema que aúna las posibilidades de desarrollo colectivo con el derecho a participar en la gestión de los recursos estatales.

Uno de los recursos naturales cuyo impacto en la calidad de vida es indiscutible, es el agua. En ese sentido, se recalca la importancia que su adecuada gestión tiene para mejorar la calidad de vida de los pobladores de Iberoamérica y toda posibilidad de un futuro de bienestar.

Los Estados iberoamericanos deben trabajar conjuntamente para combatir la pobreza. Desde el punto de vista institucional, debe conocerse con precisión lo que está pasando en la región en materia de pobreza en cada país, lo que habla de un adecuado sistema de indicadores, y qué políticas se están ejecutando, para asegurar un sostenido intercambio de información útil.

El trabajo conjunto contra la pobreza no sólo tiene una vertiente internacional, sino que es un concepto útil para coordinar los esfuerzos que se realizan a lo interno de cada país, donde pueden destinarse recursos con mayor eficiencia si se coordinan esfuerzos.

Resulta igualmente significativo el impacto de la educación en la lucha contra la extrema pobreza. La conclusión parece a este respecto evidente: la educación convierte a cada individuo en el actor protagónico de su proceso personal de superación de la pobreza.

La intervención del Estado en la creación del contexto apropiado para ese proceso es fundamental, y la condición necesaria para que otras iniciativas contra la pobreza tengan posibilidades de éxito. Destaca contemporáneamente la

importancia que la introducción de las nuevas tecnologías puede tener en la educación y en la creación de capacidades para la vida laboral y emprendedora.

- **EN LO CULTURAL**

- Se concluye que la cultura como concepto continúa transformándose, ampliándose su sentido hasta abarcar procesos que permiten dar sentido a la realidad de las personas, que establecen vínculos de convivencia que garantizan la calidad de vida y crean identidad para identificarnos y diferenciarnos.
- Se integra por tanto la cultura a las propias posibilidades de un desarrollo integral, y los Estados Iberoamericanos, en función de una enorme gama de recursos culturales, debe realizar esfuerzos sostenidos y sistemáticos para permitir su despliegue, y no circunscribir sus iniciativas al prisma económico que pone el acento en el crecimiento.
- La cultura es vista como forma de identidad que promueve la multiculturalidad y la diversidad y es un factor fundamental para la liberación de nuestros pueblos.
- Se deben establecer políticas públicas de cohesión y fortalecimiento de la identidad, que estén enfocados a democratizar la cultura, al impulso a las industrias culturales y a la cooperación internacional.

- Se debe establecer un marco de cooperación cultural entre los países iberoamericanos que contribuya al intercambio estudiantil entre países iberoamericano.

Adicionalmente, la Presidencia agradece la participación de las máximas autoridades parlamentarias y de otros asambleístas iberoamericanos en este Foro y congratula al Poder Legislativo Mexicano por la invitación a que nos reunamos nuevamente en Ciudad de México el próximo año, antes de que el Foro Parlamentario pase a convocarse bienalmente.

FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

Reiterando los conceptos del COMUNICADO ESPECIAL . SOBRE LA "CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS" Emitido por las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Cádiz, España, en ocasión de la XXII Cumbre Iberoamericana, los parlamentarios reunidos en Panamá en ocasión del IX Foro Parlamentario Iberoamericano:

Reafirman la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la mayor brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en el marco de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y de las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial. Destacan, asimismo, la permanente vocación al diálogo demostrada por la República Argentina.

En relación con las acciones unilaterales de exploración y explotación de recursos renovables y no renovables que el Reino Unido ha venido llevando adelante en el área en disputa, recuerdan los llamamientos de la comunidad internacional a abstenerse de adoptar decisiones que entrañen modificaciones unilaterales en la situación de las Islas Malvinas de conformidad con la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en nada contribuyen para alcanzar una solución definitiva de la disputa territorial.

Señalan el refuerzo de la presencia militar en el área en disputa, al tiempo que vulnera la Resolución 31/49 antes mencionada, resulta incompatible con la política de apego a la búsqueda de una solución por la vía pacifica de la controversia territorial entre los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

En tal sentido, destacan las sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que instan al Secretario General a que lleve adelante gestiones de buenos oficios, a fin de que se reanuden las negociaciones tendientes a encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica a la referida disputa.

PALABRAS DEL H.D. ABRAHAM MARTÍNEZ MONTILLA
PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
EN OCASIÓN DE LA CLAUSURA DEL
IX FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

Resulta inevitable que este tipo de reuniones llegue a su fin, y que los que nos hemos reunido para deliberar sobre tantos y tan interesantes temas finalmente volvamos a nuestros países de origen.

Es lugar común señalar en ocasiones como estas que, aunque se concluye un evento, se inicia también una nueva etapa, que se perfila de éxitos. En el caso de los Foros Parlamentarios Iberoamericanos esto realmente es así.

Hoy cerramos el IX Foro, que sólo ayer inauguramos bajo el inspirado lema de **"El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial".** En lo inmediato, esto significa atisbar la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, pero especialmente la más lejana posibilidad del reencuentro, en el X Foro Parlamentario.

Lo primero que debo hacer en una ceremonia como esta es reconocer el esfuerzo de todos ustedes, que han asistido al llamado y que han entregado su tiempo y sus energías al Foro. Agradezco en nombre de la Asamblea Nacional de Panamá esa concurrencia, que ha sido uno de los signos distintivos de este NOVENO FORO. Agradezco igualmente a la Secretaría General Iberoamericana por todo el acompañamiento al equipo local durante todo el proceso previo a

estas jornadas, y por supuesto, al Parlamento Latinoamericano, que de forma generosa y superando escollos enormes, ha brindado su sede para la realización de éste evento.

El Foro que hoy damos por concluido ha sido rico en reflexiones y estimulante. Incluso si desde mañana pasan al recuerdo las ilustradas palabras de los conferencistas, o las agudas observaciones de los colegas diputados y senadores de toda la región, la sensación general es que seguimos siendo una comunidad. Seguimos reconociéndonos como una familia, muy diversa, ciertamente, pero no tanto como impedirnos proyectar grandes planes o alcanzar las más ambiciosas metas.

Retomo como un ejemplo de muchos posibles, aquél que señalaba en mis palabras de ayer: Garantizar la sostenibilidad de una Iberoamérica próspera y democrática, a través de una educación universal y de calidad, de nuestros ciudadanos. Contribuir a alcanzar esa meta está en nuestras manos, como parlamentarios, en cada uno de nuestros países. Es uno de esos retos en los que las experiencias positivas de cada Estado de esta Comunidad Iberoamericana, pueden servir para avanzar en conjunto.

Como toda familia grande, y a pesar de los proyectos compartidos, es posible también el desacuerdo. El pasado lejano y reciente, e incluso el presente, ofrecen sobrados ejemplos de conflicto. Pero nuestra historia también brinda multitud de casos en que los iberoamericanos

hemos superados los escollos, y reconociéndonos por sobre la polvoreda de las trifulcas, hemos hallado el camino hacia las soluciones, y la paz.

Con esta reflexión, un llamado permanente al diálogo franco entre nosotros, y a que nuestros parlamentos, verdadera expresión de la voluntad popular, sean piezas protagónicas en el diseño y ejecución de iniciativas hacia la prosperidad y la paz, doy por clausurado este NOVENO FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO.

Muchas Gracias.